

INFORME COMPARATIVO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – VIGENCIAS 2022-2023

- 1. OBJETIVO:** Realizar análisis comparados de la evolución del plan de mejoramiento institucional verificando la disminución o aumento de hallazgos e incidencias año tras año al igual que del comportamiento y tendencias de las acciones correctivas y de mejora propuestas.
- 2. ALCANCE:** Comparar la evolución del plan de mejoramiento institucional año tras año con enfoque por procesos, durante las vigencias 2022 y 2023.
- 3. PERIODICIDAD:** Anual
- 4. PERIODO ANALIZADO:** Comparativo vigencias 2022 - 2023
- 5. MARCO LEGAL:**

El presente informe efectuado por la Oficina de Control Interno (OCI), se realizó en atención al fundamento normativo establecido en la *Guía Rol de las Oficinas de Control Interno o quienes hacen sus veces*, versión 3 de septiembre de 2023, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, que en su numeral *4.4 Actividades en el marco del rol de enfoque hacia la prevención orientadas al nuevo enfoque de control fiscal*, establece las actividades que se hace necesario desarrollar para incorporar elementos de articulación para el control multinivel que plantea el nuevo enfoque de control fiscal.

A su vez, en la Tabla 5 de la guía referida, determina como función de las oficinas de control interno realizar análisis comparados de la evolución del plan de mejoramiento institucional; para ello, se debe elaborar y presentar al jefe de la entidad o representante legal, durante el primer mes del año, informe comparativo de las últimas dos (2) vigencias del plan de mejoramiento institucional.

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:

Los insumos utilizados para la elaboración de este informe corresponden a la información registrada por cada líder de proceso en el aplicativo SIA POAS Manager, módulo Plan de Mejoramiento, y la evaluación realizada a las evidencias aportadas por cada proceso, en cumplimiento de las funciones de la Oficina de Control Interno. Por tanto, todos los datos reflejados a lo largo de este informe tienen como fuente el SIA POAS Manager, módulo Plan de Mejoramiento.

Los procesos establecidos en la Auditoría General de la República se relacionan, con su sigla y nombre que los identifican, de la siguiente manera:

PROCESO
OI - Orientación Institucional
PA - Gestión del Proceso Auditor
PF - Gestión de Procesos Fiscales
PC - Participación Ciudadana
TH - Gestión del Talento Humano
RF - Gestión de Recursos Físicos y Financieros
GD - Gestión Documental
GJ - Gestión Jurídica
TI - Gestión de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones
GC - Gestión del Conocimiento Especializado en la Vigilancia de la Gestión Fiscal
EV - Evaluación Control y Mejora

ORIGEN DE LAS ACCIONES POR PROCESO - VIGENCIA 2022

A continuación, se muestra la distribución de las acciones contenidas en el Plan de Mejoramiento durante la vigencia 2022, de acuerdo a su origen, ya sea oportunidad de mejora, no conformidad mayor o menor, hallazgos CGR, no conformidad u observación entes certificadores.

ORIGEN DE LAS ACCIONES POR PROCESO - VIGENCIA 2022 - (datos absolutos)										
PROCESO	Total	%	NC - M	NC - m	OM	H. CGR	NC - Certif.	OBS - Certif.		
OI - Orientación Institucional	15	11,1%	4	5	6	0	0	0		
PA - Gestión del Proceso Auditor	29	21,5%	6	23	0	0	0	0		
PF - Gestión de Procesos Fiscales	9	6,7%	3	3	3	0	0	0		
PC - Participación Ciudadana	12	8,9%	2	2	8	0	0	0		
TH - Gestión del Talento Humano	11	8,1%	1	9	1	0	0	0		
RF - Gestión de Recursos Físicos y Financieros	11	8,1%	2	9	0	0	0	0		
GD - Gestión Documental	5	3,7%	1	4	0	0	0	0		
GJ - Gestión Jurídica	4	3,0%	1	3	0	0	0	0		
TI - Gestión de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones	16	11,9%	5	6	3	2	0	0		
GC - Gestión del Conocimiento Especializado en la Vigilancia de la Gestión Fiscal	8	5,9%	2	2	4	0	0	0		
EV - Evaluación Control y Mejora	15	11,1%	0	0	0	0	0	0		
Totales	135	100,0%	27	66	25	2	0	0		

Como se evidencia de la tabla anterior, los procesos con más acciones, en su orden, corresponden principalmente a PA, TI, OI y EV, con una participación del 21,5%, 11,9%, 11,1% y 11,1%, respectivamente.

El origen de las acciones para estos procesos esta en No conformidades menores (66), No conformidades mayores (27), oportunidades de mejora (25), y tan solo (2) hallazgos de la CGR, lo que demuestra la relevancia del ejercicio de auditoría interna en la AGR en busca de la mejora continua de los procesos institucionales.

ORIGEN DE LAS ACCIONES POR PROCESO - VIGENCIA 2023

En la siguiente tabla se presenta la distribución de las acciones contenidas en el Plan de Mejoramiento durante la vigencia 2023, de acuerdo a su origen, ya sea oportunidad de mejora, no conformidad mayor o menor, hallazgos CGR, no conformidad u observación entes certificadores.

ORIGEN DE LAS ACCIONES POR PROCESO - VIGENCIA 2023 - (datos absolutos)								
PROCESO	Total	%	NC - M	NC - m	OM	H. CGR	NC - Certif.	OBS - Certif.
OI - Orientación Institucional	17	17,0%	4	6	7	0	0	0
PA - Gestión del Proceso Auditor	23	23,0%	12	11	0	0	0	0
PF - Gestión de Procesos Fiscales	13	13,0%	7	6	0	0	0	0
PC - Participación Ciudadana	4	4,0%	4	0	0	0	0	0
TH - Gestión del Talento Humano	3	3,0%	1	2	0	0	0	0
RF - Gestión de Recursos Físicos y Financieros	3	3,0%	1	2	0	0	0	0
GD - Gestión Documental	2	2,0%	1	1	0	0	0	0
GJ - Gestión Jurídica	4	4,0%	2	2	0	0	0	0
TI - Gestión de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones	12	12,0%	6	0	6	0	0	0
GC - Gestión del Conocimiento Especializado en la Vigilancia de la Gestión Fiscal	14	14,0%	0	7	0	0	7	0
EV - Evaluación Control y Mejora	5	5,0%	0	3	2	0	0	0
Totales	100	100,0%	38	40	15	0	7	0

Para la vigencia 2023, el mayor número de acciones se origina nuevamente en No conformidades menores (40), No conformidades mayores (38), oportunidades de mejora (15), y tan solo (7) hallazgos de entes certificadores, lo que ratifica la relevancia del ejercicio de auditoría interna en la AGR.

TOTAL DE ACCIONES POR PROCESO - COMPARATIVO 2022-2023

Los siguientes datos muestran la distribución de acciones por proceso para las vigencias 2022 y 2023.

TOTAL DE ACCIONES POR PROCESO - COMPARATIVO 2022-2023				
PROCESO	Año 2022	Año 2023	Variación	
OI - Orientación Institucional	15	17	2	13,3%
PA - Gestión del Proceso Auditor	29	23	-6	-20,7%
PF - Gestión de Procesos Fiscales	9	13	4	44,4%
PC - Participación Ciudadana	12	4	-8	-66,7%
TH - Gestión del Talento Humano	11	3	-8	-72,7%
RF - Gestión de Recursos Físicos y Financieros	11	3	-8	-72,7%
GD - Gestión Documental	5	2	-3	-60,0%
GJ - Gestión Jurídica	4	4	0	0,0%
TI - Gestión de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones	16	12	-4	-25,0%
GC - Gestión del Conocimiento Especializado en la Vigilancia de la Gestión Fiscal	8	14	6	75,0%
EV - Evaluación Control y Mejora	15	5	-10	-66,7%
Totales	135	100	-35	-25,9%

Como se puede observar, las acciones disminuyeron en 35 acciones, al pasar de 135 para 2022 a 100 para 2023. La mayor variación de disminución de acciones esta en los procesos de EV (-10), PC (-8), TH (-8) y RF (-8).

Caso contrario, ocurre para los procesos GC y PF donde las acciones se incrementaron.

GESTIÓN DE LAS ACCIONES POR PROCESO - VIGENCIA 2022

En la siguiente tabla se presentan los datos de la gestión de las acciones del Plan de Mejoramiento durante la vigencia de 2022.

GESTIÓN DE LAS ACCIONES POR PROCESO - VIGENCIA 2022 - (datos absolutos)							
PROCESO	Acciones iniciadas en el periodo anterior	Acciones iniciadas en el periodo	Acciones ejecutadas en el periodo	Acciones cerradas en el periodo	Acciones pendientes dentro del término	Acciones pendientes fuera del término	Acciones ejecutadas fuera del término
OI - Orientación Institucional	0	15	14	11	1	0	0
PA - Gestión del Proceso Auditor	0	29	28	26	1	0	0
PF - Gestión de Procesos Fiscales	2	7	9	2	0	0	0
PC - Participación Ciudadana	0	12	12	6	0	0	0
TH - Gestión del Talento Humano	0	11	9	1	2	0	0
RF - Gestión de Recursos Físicos y Financieros	0	11	8	1	3	0	0
GD - Gestión Documental	1	4	4	4	1	0	0
GJ - Gestión Jurídica	5	4	8	8	1	0	0
TI - Gestión de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones	0	16	8	8	7	1	0
GC - Gestión del Conocimiento Especializado en la Vigilancia de la Gestión Fiscal	0	8	5	5	3	0	0
EV - Evaluación Control y Mejora	0	15	11	9	6	0	0
Totales	8	132	116	81	25	1	0

Según las anteriores cifras, se gestionaron 8 acciones de la vigencia 2021, se iniciaron 132 acciones en 2022, de las cuales se ejecutaron 116 y se cerraron 81, quedando pendientes en término 25 para 2023, y tan solo una fuera de término.

GESTIÓN DE LAS ACCIONES POR PROCESO - VIGENCIA 2023

A continuación, se presentan los datos de la gestión de las acciones del Plan de Mejoramiento durante la vigencia de 2023.

GESTIÓN DE LAS ACCIONES POR PROCESO - VIGENCIA 2023 - (datos absolutos)							
PROCESO	Acciones iniciadas en el periodo anterior	Acciones iniciadas en el periodo	Acciones ejecutadas en el periodo	Acciones cerradas en el periodo	Acciones pendientes dentro del término	Acciones pendientes fuera del término	Acciones ejecutadas fuera del término
OI - Orientación Institucional	0	17	17	2	0	0	0
PA - Gestión del Proceso Auditor	0	23	23	16	0	0	0
PF - Gestión de Procesos Fiscales	0	13	13	9	0	0	0
PC - Participación Ciudadana	0	4	4	4	0	0	0
TH - Gestión del Talento Humano	0	3	3	1	0	0	0
RF - Gestión de Recursos Físicos y Financieros	0	3	3	0	0	0	0
GD - Gestión Documental	0	2	2	0	0	0	0
GJ - Gestión Jurídica	0	4	3	0	1	0	0
TI - Gestión de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones	0	12	4	0	4	4	0
GC - Gestión del Conocimiento Especializado en la Vigilancia de la Gestión Fiscal	0	14	14	9	0	0	0
EV - Evaluación Control y Mejora	0	5	5	5	0	0	0
Totales	0	100	91	46	5	4	0

De acuerdo con los datos, se iniciaron 100 acciones en 2023, de las cuales se ejecutaron 91 y se cerraron 46, quedando pendientes en término 5 para 2024, y tan solo 4 fuera de término.

ACCIONES INICIADAS EN EL PERIODO POR PROCESO - COMPARATIVO 2022-2023

En la siguiente tabla se presentan los datos comparativos de las vigencias 2022 y 2023 respecto de las acciones contenidas en el Plan de Mejoramiento Institucional iniciadas dentro del respectivo periodo.

ACCIONES INICIADAS EN EL PERIODO POR PROCESO - COMPARATIVO 2022-2023				
PROCESO	Año 2022	Año 2023	Variación	
OI - Orientación Institucional	15	17	2	13,3%
PA - Gestión del Proceso Auditor	29	23	-6	-20,7%
PF - Gestión de Procesos Fiscales	7	13	6	85,7%
PC - Participación Ciudadana	12	4	-8	-66,7%
TH - Gestión del Talento Humano	11	3	-8	-72,7%
RF - Gestión de Recursos Físicos y Financieros	11	3	-8	-72,7%
GD - Gestión Documental	4	2	-2	-50,0%
GJ - Gestión Jurídica	4	4	0	0,0%
TI - Gestión de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones	16	12	-4	-25,0%
GC - Gestión del Conocimiento Especializado en la Vigilancia de la Gestión Fiscal	8	14	6	75,0%
EV - Evaluación Control y Mejora	15	5	-10	-66,7%
Totales	132	100	-32	-24,2%

Como se evidencia, de 2022 para 2023 se presentó una disminución de 32 acciones iniciadas, lo que refleja una mejora en la gestión de los procesos institucionales, como quiera que se ha disminuido significativamente la formulación de acciones.

7. CONCLUSIONES:

El análisis comparativo de la evolución del Plan de Mejoramiento Institucional para las vigencias 2022 y 2023 demuestra la importancia y efectividad del plan para la constante mejora de los procesos institucionales, donde la principal herramienta para ello son las auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno de la Entidad.

8. RECOMENDACIONES:

Dentro del rol de enfoque hacia la prevención, que articula la asesoría y el acompañamiento, la Oficina de Control Interno, como tercera línea de defensa, en un ejercicio de seguimiento constante y en procura del logro de los objetivos institucionales de la Auditoría General de la República, recomienda a todos los líderes evaluar permanentemente el desempeño de sus procesos a fin de lograr detectar oportunidades de mejora de manera preferente respecto de las acciones correctivas.

Cordialmente,

CLAUDIA MÁRIA ARROYABE LÓPEZ
 Directora Oficina de Control Interno

	NOMBRE
Proyectado o transcrito por:	Omar Hugo Rivas Jiménez, Profesional Especializado Grado 04
Revisado por:	Claudia María Arroyabe López, Directora Oficina de Control Interno
Aprobado por:	Claudia María Arroyabe López, Directora Oficina de Control Interno
Los funcionarios y contratistas mencionados declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	